

## La Universidad Nacional de La Plata también dice

### *Ni Una Menos*

*El día que una mujer pueda no amar con su debilidad, sino con su confianza,  
no escapar de sí misma sino encontrarse,  
no humillarse sino afirmarse,  
ese día el amor será para ella, como para el hombre,  
fuente de vida no un peligro mortal.*

**Simone de Beauvoir**

Nuevamente esta fecha nos convoca a fortalecer el compromiso institucional, con la **desnaturalización** de la violencia sexista y por el **reconocimiento** de otras identidades vulnerables al patriarcado, que invisibiliza las prácticas sociales asimétricas entre los géneros haciéndolas aparecer como naturales.

**El 3 de Junio** es una jornada de denuncia y es también una convocatoria a toda la sociedad, para pronunciamos a favor de **Ni Una Menos** y promover la participación activa en las movilizaciones, a realizarse en las plazas de nuestro país.

Entre el mes de junio de 2015 y junio de 2016 se produjeron en nuestro país 275 femicidios de mujeres y niñas, la mayoría en la propia casa de las víctimas; 500 mujeres desaparecen cada año por las redes de Trata; se duplicaron las llamadas al 144; hay una víctima de femicidio cada 30 horas.... Estas son sólo algunas de las cifras escalofrantes a las que asistimos en estos días.

En los primeros 43 días del año 2017, es decir, entre el 1º de enero y el 12 de febrero se cometieron un total de 57 femicidios en la Argentina, según reveló un informe elaborado por el Instituto de Políticas de Género Wanda Taddei. Ese relevamiento hizo foco en que, a los ataques contra mujeres, ahora se suman las agresiones a integrantes de su entorno familiar, social y afectivo, complejizando, de este modo el escenario a partir de esta nueva expresión del fenómeno llamado “femicidios vinculados.”

Según estadísticas de la ONG “La Casa del Encuentro” los asesinatos de personas vinculadas a la víctima han alcanzado el triste promedio de un caso por semana. Otro dato saliente, es que durante el mes de abril hubo una víctima de femicidio por día en la Argentina.

Hace dos años se instituyó una voz colectiva por la defensa y la promoción de una vida libre de violencias de género, que se instala como una nueva fecha en el calendario de los



Derechos Humanos de Argentina. El reclamo de hoy sigue siendo el mismo: la plena aplicación de la Ley N° 26.485, de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, y un Plan Nacional Integral para fortalecer la mirada de género y para prevenir, asistir y erradicar la violencia contra las mujeres, que se plasme en dispositivos estatales que fortalezcan la prevención y atención adecuada de las violencias.

La Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata apoya y adhiere a la Lucha Contra las Violencias de Género, junto a organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, y distintos actores de la comunidad. Asimismo convoca a la movilización del **sábado 3 de Junio** y a todas las acciones que se desarrollarán, en pos de visibilizar la problemática y reclamar al Estado políticas efectivas que garanticen los derechos de las mujeres, reconociendo que **“ni una menos”** no es un pedido, es un posicionamiento que inscribe las libertades de las mujeres en la trama de las luchas por los derechos humanos.

*Ni Una Menos es grito y abrazo común que hace temblar cada uno de los espacios de nuestras vidas y desborda en las calles. Somos frágiles pero juntas y estando para nosotras nos hacemos poderosas.*

**Ni Una Menos.**

**¡Vivas y libres nos queremos!**